

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000021

EXTRACTO

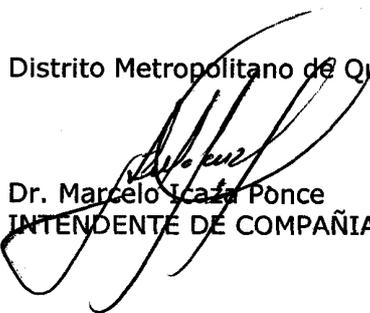
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GALASAM INTERNACIONAL S.A.

Se comunica al público que GALASAM INTERNACIONAL S.A., aumentó su capital social en USD \$ 5.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 15 de diciembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000535 de 4 de febrero de 2011

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de siete mil dólares de los Estados Unidos de América (USD/. 7.000), dividido en siete mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor nominal cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de febrero de 2011


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 85783
Tr. 01.1.10.001611

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.